

Decreto No.194, que designa al Sr. Lino Eduardo Báez, Cónsul General de la República en Londres, Inglaterra.

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 194

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

UNICO: El señor Lino Eduardo Báez, queda designado Cónsul General de la República en Londres, Inglaterra.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o de la Independencia y 116o de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.195, que concede incorporación a la Fundación de Desarrollo Integral para el Niño y el Adolescente y Fundación Leroux-Valverde.

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 195

VISTA la Ley No. 520, sobre Asociaciones que no tengan por objeto un beneficio pecuniario, de fecha 26 de julio de 1920;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Art. 1.— Se concede el beneficio de la incorporación a las siguientes Asociaciones:

a) Fundación de Desarrollo Integral para el Niño y el Adolescente, con domicilio en la ciudad de Santo Domingo de Guzman.